

HECHO ESENCIAL
CCAF Los Héroes
Inscripción en el Registro de Valores N°1.009

Santiago, 01 de Junio de 2018

N° 940/

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Informa inicio de proceso de revisión de antecedentes (“due diligence”) de CCAF Gabriela Mistral para efectos que indica.

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante “CCAF Los Héroes”), la siguiente información:

Con fecha de hoy, Caja de Compensación de Asignación Familiar Gabriela Mistral, en respuesta a nuestra solicitud, autorizó a Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes para iniciar un proceso de revisión y análisis (“due diligence”) de antecedentes jurídicos, operacionales, contables, financieros, comerciales, de riesgo y de toda otra naturaleza de la primera entidad, con el objeto de determinar la factibilidad y conveniencia de fusionar ambas instituciones.

El proceso de revisión de antecedentes se realizará a partir del día 04 de Junio próximo y, concluido éste, nuestra entidad podrá resolver si aprueba o desestima llevar adelante la fusión, decisión que, en principio, y salvo postergación derivada del eventual retardo en la entrega de antecedentes, deberá ser adoptada antes del 30 de Junio de 2018.

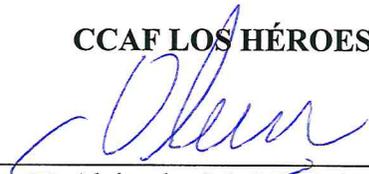


Ch

Por otra parte, debe tenerse presente que la materialización de la fusión, en el evento de que CCAF Los Héroes así lo resuelva, estará sujeta a la aprobación de la autoridad y la dictación por ésta, de los actos administrativos pertinentes requeridos por las normas de la Ley N° 18.833.

Saluda atentamente a Ud.,

CCAF LOS HÉROES



Alejandro Muñoz Rojas
Gerente General



CLR/SGB/JOM
Cc
Fiscalía
Gerencia Adm. y Finanzas
Unidad de Correspondencia

